

Señoras y señores:



Agradezco a cada uno de ustedes su presencia en esta Sesión Extraordinaria del COPLADECOL, en la que presentamos a la población el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, cumpliendo en tiempo y forma con lo que dispone la legislación estatal en la materia.

Con esta entrega culmina una fase importante de trabajo y damos inicio a los esfuerzos que nos hemos planteado sociedad y Gobierno para lograr en los próximos años un Colima mejor, visionario y de largo aliento.

La definición del Plan comenzó cuando formalizamos ante la opinión pública el inicio del proceso de entrega-recepción, se mantuvo a través de dos programas, el primero de los cuales, "Cien Días Cien Beneficios para Todos" rindió importantes resultados que fueron presentados a la sociedad colimense el pasado 8 de febrero.

Con respecto al segundo programa denominado “Más Beneficios para Todos”, que inició el 9 de febrero y que concluye con este acto, se propuso no sólo mantener las expectativas generadas en la población, de realizar una obra o acción de beneficio social cada día, sino también incrementar el nivel de respuesta gubernamental.

Como resultado de este esfuerzo, en 71 días de trabajo conjunto realizamos 75 obras y acciones en todos los municipios, con una inversión aproximada de 70 millones de pesos. Entre ellas destacan:

- La construcción de aulas especiales para población con discapacidad en la casa de la cultura de Colima.
- La pavimentación de la avenida Pedro Torres Ortiz, en Tecomán.
- La perforación, equipamiento, tanque elevado y red de distribución de agua potable en la comunidad de La Capacha.
- El inicio de la construcción del salón de usos múltiples del ejido de Campos, en Manzanillo.
- La entrega de 15 viviendas en comodato a Adultos Mayores de bajos recursos en la Colonia Buenavista de Villa de Álvarez, y
- La apertura y modernización de la calle Emilio Rabasa, que conecta ya la avenida Ignacio Sandoval con el Boulevard Camino Real, a la altura de El Diezmo, en la capital del Estado.

En este programa sumamos el mejoramiento de los servicios que ofrecemos a la población, de tal forma que nos permitiera avanzar en nuestro propósito de colocar al gobierno de Colima como el más eficiente del país.

Hoy compartimos con ustedes que hemos asumido con la participación decidida de los trabajadores sindicalizados y de confianza, el liderazgo nacional en los siguientes servicios:

- Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Dirección General del Transporte.
- Autorización de desarrollos urbanos y habitacionales.

- Servicio de urgencias en el Hospital Regional Universitario.
- Acceso de las visitas a los Ceresos de Colima y Manzanillo, en dos etapas.
- Entrega a domicilio de despensas alimentarias del DIF estatal.
- Presentación de denuncias en la Procuraduría de Justicia del Estado.
- Registro de poderes notariales para actos de compraventa de inmuebles, y.
- -Expedición de actas de Registro Civil vía internet, fuera de la entidad y en el extranjero.

De igual forma, en este programa de “Más Beneficios para Todos” nos planteamos avanzar en la consecución de cuatro proyectos estratégicos que impulsarán el desarrollo del estado:

1º.- El diseño y puesta en marcha del programa integral de combate al dengue, mismo que, en coordinación con la Universidad de Colima, es avalado y respaldado por la Secretaría de Salud Federal.

2º.- Avanzamos con solidez en las gestiones ante Banobras, SCT y SHCP para lograr en los próximos años la conclusión de la autopista Colima-Guadalajara.

3º.- Logramos que Fonatur declarara elegible, para su impulso y ejecución, el proyecto turístico Isla Navidad, en Manzanillo, para lo cual ya se firmó la carta compromiso correspondiente.

4º.- Concluimos los trámites legales indispensables ante la SCT para concretar la inversión que permitirá la plena operación del Muelle Turístico de Cruceros de Manzanillo.

Por supuesto, tal como lo expresamos en su momento, parte importante del programa “Más Beneficios para Todos” fue la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo que hoy nos convoca.

Este es resultado de un esfuerzo de consulta popular histórico, amplio, consistente y profundo, que fue conducido por quienes integramos este Comité para la Planeación del Desarrollo del Estado de Colima.

Agradezco a cada una y a cada uno de ustedes su generosidad, el trabajo en equipo que realizaron, el sentido de responsabilidad que expresa cada una de sus aportaciones.

Agradezco de corazón a los integrantes de los diversos sectores sociales, a los representantes de los poderes públicos y de los tres órdenes de gobierno que hicieron posible el Plan Estatal de Desarrollo que hoy entregamos a la población: un documento ágil, concreto, flexible y objetivo, que regirá las determinaciones de nuestra administración.

Todo Colima fue, es y será parte del Plan.

Gracias a la intensa participación social, tenemos idea muy clara de lo que queremos y de lo que podemos hacer, para que sea una realidad ese sueño de progreso y armonía social en el que Colima late para todos.

El eje rector de nuestra visión del desarrollo es el concepto de calidad de vida: ese nivel de satisfacción frente a la existencia que alcanzan las personas y las familias cuando viven en un entorno limpio, seguro y bien comunicado.

Calidad de vida es también un entorno de libertad, en el que atendemos a los más vulnerables y en el que nuestros seres queridos tienen acceso a la alimentación, la salud, la educación, el empleo, la vivienda y la cultura.

Estamos convencidos de que Colima se convertirá en la entidad federativa con mayor calidad de vida del país, a partir de cuatro estrategias que el Plan articula y pone en marcha:

- En primer lugar la estrategia de conciliación, que acerca y hermana a los sectores sociales, a los poderes públicos, a los partidos políticos con representación popular y a los ámbitos de gobierno en un

diálogo permanente, en un mecanismo de consulta popular cuyo propósito es impulsar a Colima hacia mejores niveles de bienestar y progreso.

- En segundo lugar la estrategia de innovación, que localiza casos de éxito y genera sus propias propuestas a escala nacional e internacional para conformar un gobierno confiable, promotor de la calidad, de la equidad de género, de la sustentabilidad y del uso cada vez más eficiente de las tecnologías de información.
- En tercer lugar la estrategia de liderazgo, en la que el gobierno se coloca a la vanguardia, por ejemplo, para convertirse en modelo a seguir en materia de mejoramiento de los servicios que ofrece, así como en el desarrollo de proyectos que hagan realidad nuestro propósito de ser una de las administraciones más eficientes del país.
- Y finalmente, tenemos como cuarta estrategia la de responsabilidad, que nos llevó a establecer como metas concretas del Plan sólo aquellas propuestas que cumplieron con tres requisitos: que tengan un alto impacto y beneficio social, que sean viables desde una perspectiva técnica y que tengan el indispensable sustento financiero.

Por supuesto, el Plan también contiene los compromisos que asumimos en campaña, ante notario público o en diversos actos públicos, en las zonas urbanas y rurales del estado.

Planear no es sólo controlar; también es aprovechar la fuerza de la comunidad y nuestras ilusiones de progreso, para traducirlas en capacidad de evolución social.

Planear es intervenir el futuro, modelarlo a partir de nuestras fortalezas y oportunidades.

El Plan Estatal de Desarrollo es un concierto de voces ordenadas que por primera vez incluye las acciones de los tres poderes del Estado y no solo las del poder ejecutivo, contenidas en diez grandes rubros:

- I. Compromiso con la calidad de vida.
- II. Desarrollo humano y social.
- III. Infraestructura conectiva, productividad sustentable y progreso económico.
- IV. Gobernabilidad democrática, orden y seguridad.
- V. Colima verde: sustentabilidad y protección ambiental.
- VI. Modernización del poder ejecutivo.
- VII. Modernización del poder legislativo.
- VIII. Modernización del poder judicial.
- IX. Infraestructura para los municipios.
- X. Vinculación del Plan Estatal con el Plan Nacional de Desarrollo.

Todas las opiniones fueron atendidas con consideración, con respeto, con un verdadero interés de tomar en cuenta sus aportaciones.

Por eso aseguramos que el nuestro es un Plan que busca configurar un gobierno de diez, un gobierno disciplinado, aplicado, que se dedique de tiempo completo a cumplir con sus funciones.

Somos un gobierno comprometido en hacer que su sexenio rinda los frutos, en materia de calidad de vida, para los cuales se ocuparían diez años.

El tiempo apremia; por ello, durante la elaboración del Plan establecimos que cada meta fuera analizada cuidadosamente, para asegurarnos de que en el año 2012 todos los compromisos estratégicos contemplados en el documento, todos, al menos, hayan iniciado.

Reitero: El plan obliga al pueblo y al gobierno de Colima, a lograr en seis años una serie de metas concretas, que en condiciones normales sólo podrían lograrse en una década.

De ese tamaño es el reto que enfrentamos.

Señalo a continuación sólo algunas de las más de mil 400 metas contempladas:

En materia de Calidad de Vida, en estrecha coordinación con la Universidad de Colima, el Gobierno Federal y la Universidad de Monterrey, seremos pioneros a nivel nacional en el desarrollo de un modelo de medición y fortalecimiento de la calidad de vida en una entidad federativa.

Dicha medición nos permitirá construir un programa especial para mejorar la calidad de vida en la Entidad, con un enfoque de largo plazo que impulsaremos en coordinación con todos los sectores sociales.

En lo que se refiere al Desarrollo Humano y Social, vamos a lograr que las unidades médicas y los servicios hospitalarios en el Estado tengan un abasto del 95% de medicamentos y materiales de curación.

- Vamos a lograr que el tiempo de espera en el servicio de urgencias del Hospital Regional Universitario sea de 5 minutos y trasladaremos esta mejora a los hospitales de Manzanillo y Tecmán.
- Seguiremos entregando paquetes de material educativo gratuito a todos los estudiantes de educación básica de la entidad.
- Crearemos un nuevo Sistema Estatal de Becas, a través del cual los estudiantes que tengan dificultades económicas podrán recibir el apoyo del Estado.

- Realizaremos festivales culturales orientados al público infantil y juvenil en situación de riesgo o con discapacidad.
- Seremos el estado con el mayor índice a nivel nacional de personas que realizan actividad física de manera regular, mediante el programa “Colima Sano”.
- Disminuiremos la pobreza alimentaria y combatiremos la pobreza de capacidades y de patrimonio en la sociedad vulnerable del Estado.
- Certificaremos mediante el Modelo de Equidad de Género 2003 el 100%, de las dependencias que integran la administración pública estatal.
- Crearemos dos albergues de atención inmediata para adolescentes en situación de riesgo (uno para varones y otro para mujeres), que permitan su reintegración social.
- Instalaremos dos albergues para población desamparada, uno en Colima y otro en Manzanillo.
- Otorgaremos apoyos económicos para familias en pobreza extrema, que tienen un familiar directo con discapacidad.
- Edificaremos 27 mil nuevas viviendas con el concurso de los organismos nacionales y estatales de vivienda, para atender la demanda en los 10 municipios del estado.
- Crearemos la Casa Colima en California, Estados Unidos, para la atención y convivencia de los migrantes colimenses.
- Incrementaremos y aseguraremos la entrega de las Pensiones Alimenticias para adultos mayores en todo el estado.
- Crearemos 3 Centros de Cuidado Temporal y Permanente destinados a atender al adulto mayor solo o abandonado.

Fomentando la Infraestructura Conectiva, la Productividad Sustentable y el Progreso Económico, propiciaremos las condiciones que permitan la generación de 45 mil nuevos empleos durante el sexenio.

- Fortaleceremos el Fondo de Ciencia y Tecnología.

- En coordinación con el sector empresarial, simplificaremos la evaluación de proyectos del SEFIDEC, para agilizar la entrega de recursos.
- Mi origen es orgullosamente rural, conozco de cerca las fortalezas del campo colimense. Por eso mi compromiso es que durante mi administración, el presupuesto que se destina anualmente para apoyar las actividades productivas que se realizan en las comunidades del estado, al apoyar las actividades agropecuarias, será duplicado.
- Adquiriremos una póliza anual de seguro dentro del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, para al menos 70 mil hectáreas de producción rural.
- Haremos más eficiente la movilidad urbana de la Zona Metropolitana, mejorando la estructuración vial del Tercer Anillo Periférico, en los tramos comprendidos del Complejo Administrativo a la Glorieta de los Perritos; de ahí a la Carretera a Coquimatlán, y de ésta al Rancho El Higueral.
- Lograremos que un proyecto turístico del estado se convierta en un destino Fonatur, dándole así a Manzanillo una mayor proyección nacional e internacional.
- Promoveremos la construcción de las instalaciones necesarias para la operación integral del Muelle de Cruceros en Manzanillo.
- Realizaremos 11 proyectos estratégicos de infraestructura turística en coordinación con la iniciativa privada; 12 proyectos turísticos institucionales y 41 proyectos de impacto social.
- En coordinación con el Gobierno Federal, destinaremos al menos 240 millones de pesos anuales para financiamiento y subsidio de las empresas colimenses.
- Impulsaremos la habilitación como recinto portuario del Vaso II de la Laguna de Cuyutlán, en coordinación con las autoridades federales, para el desarrollo futuro del Puerto de Manzanillo.

En el rubro de Gobernabilidad Democrática, Orden y Seguridad, llevaremos a cabo las reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley de Seguridad Pública, Ley de Prevención y Readaptación Social y la Ley de defensoría de oficio.

- Reforzaremos la participación ciudadana en materia de seguridad pública, mediante la activación de más de 900 comités en barrios, colonias, y comunidades.
- Construiremos los complejos de seguridad en los municipios de Tecomán, Ixtlahuacán, Armería, Minatitlán, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Comala.
- Implementaremos el sistema de la averiguación previa electrónica, para que ésta sea más eficiente y transparente.
- Reactivaremos y fortaleceremos la Comisión para la Defensa de la Integridad territorial del Estado de Colima.
- Crearemos un sistema estatal de vinculación dinámica para generar un mapa de riesgos naturales actualizado.
- Instalaremos dos visitadurías de derechos humanos, una en Manzanillo y otra en Tecomán.

Por supuesto, mantendremos un diálogo permanente con todas las fuerzas políticas de la entidad.

En el apartado denominado Colima Verde, vamos a elaborar el proyecto de iniciativa de reforma de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado.

- Llevaremos a cabo un Programa de Reforestación, produciendo y plantando anualmente más de 1 millón 200 mil plantas.
- Elaboraremos el Programa Estatal a favor de la Biodiversidad de Colima.
- Realizaremos al menos 150 eventos de Fomento a la Cultura sobre el uso y cuidado del Agua en los diez municipios.

- Crearemos el Instituto del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.
- Favoreceremos la instalación del Sistema de Tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos en la zona metropolitana de Colima–Villa de Álvarez, para la separación y aprovechamiento de la basura.

En el ámbito interno del Poder Ejecutivo que encabezo, nos comprometemos a estabilizar y fortalecer las finanzas públicas del Estado.

- Llevaremos a cabo un esfuerzo sin precedentes para el desarrollo del capital humano, sindicalizado y de confianza, del Gobierno del Estado.
- Impulsaremos el desarrollo organizacional y los sistemas de control en las dependencias que integran la Administración Pública del Estado, a fin de aumentar la eficiencia de sus procesos, la calidad de sus servicios y la honestidad y transparencia de la gestión en su conjunto.
- Sentaremos las bases para avanzar en la socialización y culturización de los temas de información, constituyendo un eficiente Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.
- Impulsaremos la Agenda Digital como una política pública de Estado, que permita garantizar una sociedad integrada y totalmente intercomunicada con un entorno de igualdad de oportunidades.

Con el Poder Legislativo asumimos, entre otros, los siguientes compromisos de colaboración:

- Definiremos anualmente una Agenda Legislativa común, vinculada a la demanda social y al desarrollo del estado.
- Contribuiremos a elevar los niveles de profesionalización del trabajo legislativo, mediante el diseño e implementación de un Programa de Desarrollo y Actualización orientado a los legisladores y al personal

del Congreso, así como la reactivación del Instituto de Estudios Legislativos y Parlamentarios.

- Estableceremos un sistema y una unidad de información, coordinada con las dependencias del Poder Ejecutivo, para atender las necesidades de información legislativa de los diputados y facilitar su productividad.
- Mejoraremos la eficiencia del trabajo parlamentario mediante el diseño e implementación del Programa de Modernización en Tecnologías de Información y Comunicación.
- Apoyaremos en el diseño y aplicación del Sistema de Gestión de Calidad y Mejora de los Procesos Legislativos y Administrativos, adecuando la infraestructura física del Congreso del Estado para mejorar su funcionalidad y operación hacia los usuarios externos e internos.

Con el Poder Judicial asumimos los siguientes compromisos de colaboración:

- Impulsaremos la elaboración de un nuevo Código Procesal Penal y las Reformas necesarias a la Ley de Justicia Alternativa y la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Con la participación del DIF Estatal, acercaremos la justicia alternativa a los grupos vulnerables a través de la difusión de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos y la prestación del servicio de mediación.
- Coadyuvaremos a mejorar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del Poder Judicial, mediante la asesoría en el diseño e implantación de un Sistema de Planeación Institucional.
- Fortaleceremos la Carrera Judicial y el Servicio Civil de Carrera en el Poder Judicial, mediante la asistencia en la aplicación de un Sistema de Servicio Profesional de Carrera.

- Compartiremos conocimientos para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de información.
- Gestionaremos recursos para que el Poder Judicial pueda crear juzgados especializados en narcomenudeo, de control y orales, además de elaborar proyectos ejecutivos para obtener recursos de la Federación.
- Mejoraremos la capacidad del Poder Judicial para generar y difundir información pública, creando su Unidad de Transparencia.

En materia de infraestructura para municipios, me parece realmente trascendente el acuerdo que hemos construido con la Señora y los Señores Presidentes Municipales de la entidad, que nos permitirá llevar a cabo durante su trienio respectivo, en coordinación también con el Gobierno Federal, una serie de obras importantes para mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad en las zonas urbana y rural.

El Plan contempla un catálogo de 172 obras, distribuidas entre los municipios según su densidad poblacional y de acuerdo a su nivel de marginación. Todas estas obras se contemplan ejecutar o iniciar su ejecución entre 2010 y 2012.

Finalmente, hemos alineado el Plan Estatal con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en lo que se refiere a las políticas y obras que tienen un alcance nacional y regional. Entre estas últimas destacan las gestiones que realizaremos para que se concreten: las gestiones y acciones que realizaremos para lograr concluir y aprovechar cabalmente en favor del desarrollo de nuestro Estado las siguientes grandes obras:

- La terminación a 4 carriles de la Autopista Guadalajara-Colima de los 58 km faltantes, en el tramo de Sayula a los límites de los Estados de Jalisco y Colima.

- El libramiento ferroviario del Puerto de Manzanillo, que incluye el túnel.
- La Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado.
- La construcción del gasoducto Manzanillo-Guadalajara.
- La ampliación de la Zona Norte del Puerto interior de Manzanillo; y.
- La presa El Naranjo II.

Colimenses:

Tenemos Plan; sabemos en donde estamos, hacia donde queremos y podemos avanzar como Estado.

Para elaborarlo, nunca optamos por el monólogo o por la simulación que sólo busca salir del compromiso.

Para nosotros, la planeación es un proceso indispensable, tutelado por la ley, anclado en el modelo democrático nacional, que permite organizar nuestros recursos para alcanzar las metas de servicio público que perseguimos.

El profesionalismo con el que hemos integrado nuestro Plan, sirve para demostrar que la democracia no se agota en la decisión electoral, sino que se prolonga en la consulta permanente a la sociedad para definir la acción cotidiana de gobierno.

En la construcción de este instrumento tuvimos una inspiración permanente a la vista: el Plan Colima de los años ochenta, cuyos resultados fueron perdurables pues colocaron a nuestra entidad en una senda de progreso constante, de integración frente al resto del país, de un mejor aprovechamiento de nuestros recursos naturales y de consolidación de nuestras ventajas competitivas.

Nosotros aspiramos a que este Plan de Desarrollo alcance el prestigio social y los resultados alentadores que en su momento tuvo el Plan Colima.

Para lograrlo tenemos claro el gran esfuerzo que realizaremos en materia de ejecución, pero también de manera crucial en el seguimiento y evaluación periódica y puntual de los compromisos aquí consignados.

Vamos a dedicar a ello, el tiempo y los recursos necesarios para que la sociedad colimense tenga la certidumbre que los objetivos y metas planteados se cumplan cabalmente.

En esta Administración el Plan será el único eje articulador del proceso de programación-presupuestación, lo que quiere decir que no aprobaremos gasto alguno que no esté contemplado en este documento.

De esa forma vamos a garantizar la transparencia, la utilidad social y el manejo eficiente de los recursos públicos.

El Plan tendrá efectos positivos en la vida cotidiana de todos; deberá generar beneficios concretos para cada colimense.

Seguimos juntos.

Sabemos lo que debemos hacer en Colima y por Colima.

Cada uno de nosotros tiene algo valioso e indispensable, que puede aportar para que el Plan logre sus objetivos.

Con la alegría de nuestros niños, con la esperanza que brilla en la sonrisa de los jóvenes, con la entereza de los adultos mayores, con la capacidad de trabajo de las mujeres, con el sentido del deber que nos mueve a los

padres de familia, con todo ello, vamos a salir adelante y vamos a cumplir cada uno de los compromisos expresados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Claro que sí podemos y claro que hemos superado desafíos similares anteriormente.

Vamos a lograrlo con todo lo mejor de lo que somos y de lo que aún podemos ser.

Precisamente de esa lección histórica parte nuestro Plan: de la convicción absoluta de que los colimenses somos un pueblo extraordinario, un pueblo privilegiado por la naturaleza, que nació para hacer grandes cosas, para impulsar grandes proyectos.

Así somos y así será.

Muchas gracias.